

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

194. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 4/2025, SEGUIDO A INSTANCIAS DE TUNA DE EMPRESARIALES DE MELILLA.

EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 4/2025 DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA SEGUIDO A INSTANCIAS DE TUNA DE EMPRESARIALES DE MELILLA

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 4/2025**, iniciado a instancias de TUNA DE EMPRESARIALES DE MELILLA, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente 364/2023/CME**, relativo a Contrato menor del SERVICIO DE ACTUACIÓN DE TUNA DE MELILLA POR SAN VALENTÍN.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 10/06/2025 a las 11:00 horas.

Melilla, a 5 de marzo de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara